

**COLEGIO EL NIÑO JESÚS
TALGANTE**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Actualización 2016

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional orienta el proceso académico y formativo del Colegio, explicitando no sólo los perfiles de sus estudiantes, profesores, padres y apoderados, sino que también, los objetivos y metas que dan sentido a su trabajo y justifican su existencia. Con el propósito de renovar nuestros compromisos y mantenernos a la vanguardia de las necesidades educativas de nuestro país y comunidad educativa, hemos querido actualizar este Proyecto para guiar objetivos tan claves como el mejoramiento educativo.

La educación como nuestra principal herramienta para el desarrollo y crecimiento de los estudiantes, nos invita a asumir este compromiso diariamente. Para ello es necesario replantearnos nuestras propias necesidades y objetivos como institución educativa católica, para mantenernos al servicio de nuestra comunidad.

El presente documento es el resultado de un trabajo participativo e integrado donde los actores involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje, equipo directivo, docente, padres y apoderados y alumnos, tuvieron la posibilidad de reflexionar y analizar la realidad actual del colegio y pensar nuestra institución a corto, mediano y largo plazo.

CAPÍTULO 1: HISTORIA Y CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO Y LA COMUNIDAD

1.1 Reseña Histórica Colegio El Niño Jesús.

Talagante; apacible ciudad, que huele a mieses y frutos frescos, con resabios coloniales, en donde casas de adobe con amplios corredores alumbrados por suaves rayos de sol, que se esconden tras los verdes patronales, denotan su origen.

En el año 1861 un grupo de vecinos notables, junto al Fraile de la época Don Luis Foco, daban por inaugurada la **Escuela Parroquial que dieron por nombre “El Niño Jesús”**.

Pasaron los años, muchos acontecimientos históricos se fueron sucediendo, y los profesores, alumnos y apoderados de la escuela fueron testigos y quizás protagonistas de los mismos: Guerra con España, 1868. Guerra del Pacífico, 1879. Revolución del '91, por nombrar algunos. También se sucedieron catástrofes, conflictos sociales y guerras mundiales que mantuvieron a la comunidad educativa de la Escuela Parroquial atenta al desarrollo y acontecer de la historia.

Cuantos hombres y mujeres se educaron en estas viejas aulas, cuanta vocación y espíritu de servicio en esos antiguos maestros que empaparon de ciencia y evangelio cada rincón de esa escuela.

Siguió el reloj del tiempo, marcando los años de manera inexorable y llegamos a los años cincuenta. El colegio había crecido y su imponente entrada estaba por Avenida Bernardo O'Higgins casi esquina de República. Grandes salas de adobe, un largo patio, cancha de básquetbol, galerías y piscina adornaban y encantaban su entorno. El colegio se había convertido en Centro de Eventos Sociales y Deportivos de la ciudad. La escuela contaba con un cine; y allí el señor Párroco, don Joaquín Larraín pasaba las películas y regalaba queso rosado y dulces a los felices niños de la escuela. Habiendo sido desde su creación en 1861 un colegio Parroquial, dirigido por religiosos, su comunidad escolar estaba constituida únicamente por alumnos varones.

El 28 de Julio de 1960 adquiere reconocimiento oficial por resolución N^o 2354, como cooperador de la función educacional del Estado, la entonces, **Escuela Particular N^o 4 “El Niño Jesús”**, perteneciente al Obispado San José de Melipilla. Es en esta década también, que se comienza a integrar niñas al colegio, constituyendo de esta forma lo que sería en definitiva una instancia de educación mixta.

En el año 1991, se crea la Diócesis de San José de Melipilla y a partir del 14 de diciembre de 1992 se crea la **Fundación Educacional Colegio El Niño Jesús**,

por decreto canónico N° 44 de igual fecha del Obispado San José de Melipilla que no actúa con fines de lucro. Dicha Fundación se conforma por seis laicos comprometidos, además de un Sacerdote designado por el Obispo, cuya función es tutelar y dirigir el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y pastorales del establecimiento.

La “Escuela Parroquial” y el “Colegio El Niño Jesús”, se ganaron un lugar de honor en el corazón de los hombres y mujeres de Talagante, que a través del tiempo han servido y educado. Son todos y todas ellas quienes con emoción siempre recordarán que aquí, que allá, en sus salas y en sus patios, se tejieron sus almas y brotaron como manantiales sus bellas virtudes y se cimentaron a fuego sus más caros proyectos y esperanzas, siempre iluminados por el Espíritu del Señor, que con generosidad les entregó “El Niño Jesús”.

1.2 Situación Actual

El establecimiento actualmente cuenta con una matrícula de 1000 alumnos aproximadamente, pertenecientes a los niveles de Pre Kinder a 2° año de educación básica en jornadas de mañana y desde 3er año de enseñanza básica a 4° año de educación media en jornada escolar completa, distribuidos en dos Locales. Enseñanza Media posee un plan común para 1° y 2° medio y plan diferenciado Científico – Humanista para 3° y 4° medio.

Desde 2015, el Colegio cuenta con Subvención Escolar Preferencial por aquellos estudiantes Prioritarios, quienes no realizan aportes económicas al Establecimiento. Junto con lo anterior, el colegio se acoge a la gratuidad a partir de marzo de 2016.

El Colegio pertenece a una red educacional mayor, la Corporación para el Desarrollo de la Educación de la Diócesis de Melipilla, EDURED que incluye a otras entidades sin fines de lucro o de derecho público que prestan permanentemente servicios al o los establecimientos educacionales de dependencia del sostenedor, en materias técnico pedagógicas, de capacitación y desarrollo de su proyecto educativo.

CAPÍTULO 2: SELLOS EDUCATIVOS

2.1 Misión y Visión

Una Visión para el Colegio “El Niño Jesús”

El colegio “El Niño Jesús” formará y potenciará niñas, niños y jóvenes con sólidos principios cristianos, con identidad forjada y sustentada en una educación de calidad y una formación valórica integral.

Jóvenes, hombres y mujeres, preparados para adaptarse y participar activamente en la construcción de una sociedad en permanente cambio, donde la creatividad, la autonomía, el espíritu crítico, la flexibilidad y la colaboración, son pilares académicos y valóricos básicos para la construcción de nuestra sociedad futura.

La Misión del Colegio “El Niño Jesús”

Entregar, como comunidad educativa, una educación de calidad, evangelizadora y sustentada en la formación católica, desarrollando en nuestros niños, niñas y jóvenes valores esenciales como el respeto, compromiso, responsabilidad y solidaridad, para su inserción como personas íntegras, creativas y autónomas en este mundo globalizado.

2.2 Marco Filosófico

El Colegio Niño Jesús de Talagante tiene por misión fundamental el orientar el desarrollo moral, espiritual, afectivo, emocional, intelectual y físico de sus estudiantes conforme a su concepción de la persona humana como criatura de Dios, y que en cuanto tal ha sido creada con el propósito y fin de vivir una vida digna y plena, coherente con los designios de su Creador, y conocidas a través de la razón y la fe, ésta última transmitida a lo largo de los siglos por la Tradición, parte integrante de la Revelación.

En esta perspectiva se entiende a la persona y su desarrollo en permanente interacción de aportes y requerimientos con su entorno socio cultural inmediato y su entorno natural. Mediatizados por estas relaciones, las personas integran, reconocen y comunican las dimensiones que lo forman.

Finalmente, concebimos a la persona como un ser moral y responsablemente libre, inserto en la familia y la sociedad y la cultura, quienes requieren de él y del desarrollo permanente de todas sus dimensiones.

Sostenemos ciertas verdades fundamentales desde las cuales se dirige nuestra labor educacional, y que son parte integrante del proyecto educativo institucional en torno al cual se articula la comunidad educativa que de forma libre y convencida adhiere a él. La labor pedagógica y formativa del Colegio, así como la determinación del bien superior o mejor interés de todos los estudiantes se articula y orienta a través de las mismas.

2.3 SELLOS EDUCATIVOS

- Formación valórica integral

Entendida como el proceso educativo que transmite un conjunto de valores y actitudes tales como la solidaridad, responsabilidad, espíritu crítico, respeto, compromiso, entre otros. Promueve el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico en nuestros estudiantes y sus familias, para el logro de los objetivos institucionales.

- Colegio católico abierto a toda la comunidad

Tal como se hace mención en su reseña histórica el establecimiento es, desde sus orígenes, una institución Católica. Integra a toda la comunidad que adhiera al Proyecto Educativo y respete sus fundamentos, independientemente de su credo, condición socioeconómica o capacidad intelectual.

- Educación de calidad basada en la cobertura curricular y la formación valórica.

Éste, como uno de los principales sellos institucionales, implica entender la educación de calidad como el conjunto de aprendizajes adquiridos por nuestros estudiantes y su formación valórica integral. Involucra, por tanto, el desarrollo cognitivo y valórico como un todo.

2.4 Valores y Actitudes esenciales.

- a. Solidaridad: entendida como el reconocimiento y sensibilidad por las necesidades de los demás, apoyando incondicionalmente el cumplimiento de objetivos comunes.
- b. Respeto: Capacidad de aceptar y asumir las diferencias personales, colectivas y las normativas del Establecimiento.
- c. Responsabilidad: Capacidad de hacerse cargo de las acciones y las consecuencias de éstas en sus actividades académicas, relaciones sociales, familiares, etc.
- d. Compromiso: deber contraído con una actividad, personas o institución escolar, y su cumplimiento.
- e. Creatividad: es la capacidad de crear, de innovar, de generar nuevas ideas o conceptos, o nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que normalmente llevan a conclusiones nuevas, resuelven problemas y producen soluciones originales y valiosas.
- f. Autonomía: facultad que adquiere una persona para obrar según su criterio, tomando en cuenta valores y otros elementos formativos entregados por la familia y la institución educativa.
- g. Espíritu Crítico: realizar análisis, emitir opiniones y establecer juicios sobre una determinada idea o concepto, no siendo utilizado en relación con el ataque, la reprobación y el reproche sin argumentos, o como sinónimo de aprobación en sentido adulatorio.

El Colegio buscará siempre conducir su actuar en forma coherente con los contenidos de su proyecto educativo institucional y procurar el bien superior o mejor interés de todos y cada uno de los estudiantes que se encuentren bajo su cuidado. Éste será determinado por la autoridad competente del establecimiento, según el caso, en atención al derecho vigente y los principios y enfoques del proyecto educativo institucional.

2.5 Perfiles

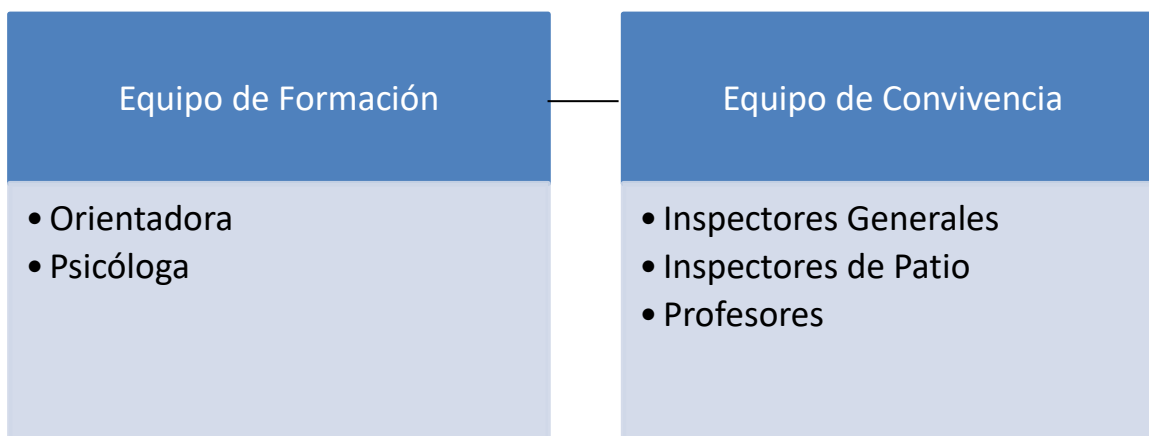
2.5.1 Perfil del estudiante

El alumno(a) que formamos debe llegar a ser una persona que reconozca en sí mismo sus potencialidades, sustentadas en la creatividad y niveles de afectividad que les permita un desarrollo autónomo, capaz de interactuar con los demás y con la sociedad con un sentido crítico, reflexivo y en permanente búsqueda de la excelencia. Para ello postulamos que el egresado del colegio debe poseer las siguientes características y particularidades propias de su formación:

- ✧ Comprometidos y responsables, tanto con sus actividades académicas como con el bienestar del otro.
- ✧ Activos y partícipes en sus procesos de aprendizajes.
- ✧ Respetuosos y solidarios con todos los integrantes de la comunidad interna y externa, con las personas y con el medioambiente.
- ✧ Autónomas y autónomos
- ✧ Conocen, adhieren y cumplen PEI y la normativa interna.
- ✧ Con capacidad creativa y espíritu innovador.
- ✧ Con capacidad para expresarse claramente, ordenando y presentando sus ideas con claridad.
- ✧ Con sólidos valores cristianos.
- ✧ Integrados y participantes de las actividades pastorales
- ✧ Identificados con su comunidad educativa.
- ✧ Con un claro proyecto de vida.
- ✧ Con una visión optimista de la vida.
- ✧ Con aspiraciones a una mejor forma de vida personal, familiar y social
- ✧ Con altos niveles de autoestima
- ✧ Preparados para enfrentar el mundo académico futuro
- ✧ Motivados por una actualización académica permanente
- ✧ Con una alta valoración de sí mismo y de sus capacidades
- ✧ Afectivos, comprensivos, empáticos y con habilidades para comunicarse con los demás

CAPÍTULO 3: AMBIENTE FAVORABLE PARA EL APRENDIZAJE

3.1 Responsables.



3.2 Fundamentos

El ambiente para el aprendizaje es concebido como el escenario donde existen y se desarrollan condiciones favorables para el aprendizaje. Es aquí donde los estudiantes y todos los componentes de la comunidad, desarrollan capacidades, competencias, habilidades, valores y actitudes. Involucra lo físico y las interacciones que se desarrollan en ese espacio.

La sana convivencia escolar que se promueve en el colegio Niño Jesús de Talagante tiene sus raíces en la convicción compartida por todos los miembros de la comunidad educativa sobre la existencia de la verdad, la capacidad del ser humano de conocerla y el deber de todos de buscarla y adherir a ella. En esa búsqueda de la verdad las discusiones y discrepancias son naturales y en ningún caso son consideradas como contrarias a la coexistencia armónica e interrelación positiva de los miembros de la comunidad. Por el contrario, ellas son consideradas como oportunidades para profundizar en los propios conocimientos de todos los involucrados.

El establecimiento educacional puede sostener posiciones diferentes a los de los apoderados en relación al bien superior de los niños que se encuentran bajo su cuidado, en atención al concepto del pleno o integral desarrollo que infunde el proyecto educativo institucional. El Colegio reconoce que tiene el derecho y el deber de defender, preservar y promover los principios y enfoques de su proyecto educativo, que es al mismo tiempo el deber y derecho compartido de todos los apoderados que adhieren a él a que sea aplicado y desarrollado en forma íntegra.

Como pilares fundamentales para el fomento de este espacio propicio para el aprendizaje, se distinguen:

- Normalización, guiada por reglamentación interna.

- Identidad, pertenencia y vínculo de los estudiantes y el resto de la comunidad educativa, con la institución.

3.3 Objetivos:

El principal objetivo es:

- Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa, los principios y elementos que construyan un ambiente favorable para el aprendizaje, basado en una sana convivencia escolar.
- Desarrollar, en nuestra comunidad educativa, un sentido de identidad, pertenencia y vínculo con la institución escolar.

Frente a situaciones que atenten contra un ambiente favorable, existen Reglamentos Internos y Protocolos de actuación, estipulados en RICE.

3.4 Líneas de acción.

- a. Favorecer la difusión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, donde se estipulan deberes y derechos esenciales para una sana convivencia escolar con actividades tales como talleres de análisis y discusión, difusión concreta y virtual, etc.
- b. Desarrollar Programas de Formación Institucional, que promueve el desarrollo integral de nuestros estudiantes y comunidad educativa, en todas las dimensiones (espiritual, ético, moral, afectivo y físico), de acuerdo a nuestro PEI, lineamientos entregados por MINEDUC y exigencias de la legislación vigente. Desarrollar acciones para implementar Objetivos Transversales, supervisados por UTP: por ejemplo planificación de hora de Orientación según programas ministeriales, jornadas de encuentro, celebración efemérides planificadas anualmente, etc.
- c. Desarrollar programas de orientación vocacional, trabajo escolar (hábitos y técnicas de estudio) y crecimiento personal (afectividad y sexualidad, vida saludable y autocuidado), insertos en PME, como por ejemplo charlas, experiencias concretas de aprendizaje, entrevistas apoderados y estudiantes, etc.
- d. Fomentar una sana convivencia escolar, donde se promueven los espacios de interrelaciones entre todos los integrantes de la comunidad. Acciones insertas en PME. Por ejemplo implementación de espacios recreativos y de convivencia, jornadas de convivencia, etc.
- e. Propiciar la participación de Centro de Padres y Apoderados, Sub Centro de Estudiantes, Centro De Estudiantes, Consejo Escolar, en las actividades institucionales, fomentando sentimiento de pertenencia a la institución y reconociendo su derecho de asociación.
- f. Desarrollar programas de participación ciudadana y formación cívica: por ejemplo talleres de discusión y análisis, etc.

CAPÍTULO 4: APRENDIZAJE PARA TODOS LOS ESTUDIANTES

4.1 Marco Pedagógico

La concepción curricular concebida para el colegio “El Niño Jesús”, le otorga igual relevancia a los procesos educativos formativos, como a los resultados y propone como eje transversal de diseño, desarrollo y proyección, la incorporación permanente y global de una relación pedagógica sustentada en la afectividad y creatividad.

La propuesta curricular promueve y estimula la felicidad y autorrealización de las personas, propiciando al máximo el desarrollo de sus potencialidades. De este modo se pretende la cristalización de objetivos como: Fortalecimiento del auto aprendizaje, crecimiento personal, relación con la sociedad, relación con el entorno natural y social, entre otros.

Finalmente se concibe un currículum con prácticas pedagógicas que permiten generar situaciones y experiencias de aprendizaje que privilegian el desarrollo de la afectividad y la creatividad a través de acciones metodológicas innovadoras.

El marco pedagógico del colegio, se sustenta curricularmente en los planes y programas propuestos por el Ministerio de Educación, los cuales han sido priorizados y son permanentemente potenciados por la comunidad docente y directiva del colegio para su cobertura y alcance de objetivos de aprendizaje propuestos.

Una de las asignaturas troncales en nuestro establecimiento, es la de Religión. Cada curso cumple dentro de su Plan de Estudios, con dos horas pedagógicas destinadas a las clases de Religión Católica, a las cuales se debe asistir de manera obligatoria. Se espera de nuestros estudiantes, trabajo sistemático y compromiso con su trabajo escolar.

Es importante señalar la relevancia de la vida cívica y formación ciudadana de nuestros estudiantes, por medio de actividades periódicas tales como elecciones de centros de alumnos y subcentros, liderazgo estudiantil en actividades escolares, entre otras.

4.2 Responsables

Dirección	UTP
<ul style="list-style-type: none">• Rector• Directora Académica	<ul style="list-style-type: none">• UTP Enseñanza Básica Local 1• UTP Enseñanza Básica Local 2• UTP Educación Media

4.3 Aspectos a considerar.

- El colegio presenta un régimen académico Trimestral entre marzo y diciembre.
- Reglamento interno de evaluación, en el que se estipulan entre otras cosas: promoción, número de notas, tipo de evaluaciones, etc.

4.4 Líneas de Acción

- a. Fomentar el compromiso de los estudiantes y sus familias, con sus aprendizajes, generando instancias de participación colectiva o individual, como por ejemplo reuniones de apoderados, entrevistas personales, actos oficiales, escuela para padres, talleres formativos, etc.
- b. Desarrollar estrategias para mejorar el clima en el aula: tales como talleres de normalización para docentes, establecimiento de procedimientos y rutinas, etc.
- c. Desarrollar actividades ligadas al trabajo extraprogramático y el desarrollo holístico del ser Humano, tales como actividades pastorales, variedad de talleres extraprogramáticos deportivos y académicos, horas de Orientación y promoción de la sana convivencia escolar.
- d. Incentivar la mejora constante de la didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje con por ejemplo planes de apoyo docente con foco en didáctica, acompañamiento de aula, capacitaciones o perfeccionamiento, etc.
- e. Desarrollar las habilidades del pensamiento, plasmado en planificaciones e instrumentos de evaluación.
- f. Impulsar medidas para mejorar la calidad de las Planificaciones de clases.

- g. Impulsar medidas para mejorar la calidad de los instrumentos de evaluación, por medio instancias tales como talleres de perfeccionamiento, etc.
- h. Desarrollar planes de acción para estudiantes con bajo rendimiento, con habilidades destacadas y de inclusión.
- i. Desarrollar prácticas de acompañamiento docente, como por ejemplo observación y retroalimentación.
- j. Desarrollar procesos de evaluación de aprendizajes, como por ejemplo desarrollo y aplicación de pruebas estandarizadas, etc.



CAPÍTULO 5: ANIMACIÓN PASTORAL PARA EL ENCUENTRO CON JESUCRISTO

5.1 Responsables

Equipo Pastoral

- Responsable de Pastoral del colegio
- Capellán

El equipo pastoral, forma parte del equipo de formación.

5.2 Marco Pastoral

El Proyecto Pastoral del Colegio tiene por finalidad imprimir la acción evangelizadora de la Iglesia al proceso educativo y desde esa perspectiva, dar coherencia a dicho proceso como colegio católico. Además se planifica y programa la acción pastoral que promueve un encuentro con Cristo vivo, para llegar a ser verdaderos discípulos misioneros del Señor, como lo indican las Orientaciones Pastorales de nuestro Obispo y así avanzar en la iniciación cristiana de los diversos componentes de la comunidad educativa.

Desde esta mirada se ilumina el PEI, pues su propuesta educativa es “desde la fe y para la fe”, a ejemplo del Niño Jesús, futuro maestro. Por eso, desde la libre voluntad de los padres que optan por este colegio para sus hijos y desde su conocimiento de nuestra identidad como comunidad católica, quiere decir que aceptan que Jesús y su Evangelio son para nosotros el mejor proyecto de vida y que en él se canalizan los valores y el clima de nuestra educación.

Familia y comunidad educativa actúan en forma conjunta, complementaria e integrada en la educación y transmisión del evangelio y la fe cristiana a las niñas, niños y jóvenes. Así mismo el carisma cristiano y evangelizador de la comunidad educativa no debe encerrarse en sí misma, sino más bien ser abierta al medio y su contexto social. En esta perspectiva el colegio “El Niño Jesús”, abre sus puertas y acoge a quienes respetan la opción evangelizadora del colegio.

5.3 Objetivo y Ejes:

El objetivo del trabajo pastoral en nuestro colegio, es *fortalecer la formación católica de nuestros estudiantes en la vida testimonial, sacramental y espiritual, sustentado en los valores del evangelio de Jesús como principal animador de nuestra comunidad educativa.*

Los principales ejes del trabajo pastoral son:

1. Eje vida interior de la persona.
2. Eje vida eclesial, comunitaria y celebrativa.
3. Eje vida apostólica, testimonial y servicial.

5.4 Líneas de acción:

- a. Designar responsables de la animación pastoral, que deben coordinar con las demás áreas.
- b. Asegurar la presencia sacerdotal con la designación de un capellán, que cuenta con la misión canónica otorgada por el obispo diocesano.
- c. Desarrollo de áreas de acción pastoral.
- d. Experiencias formativas. El colegio despliega una serie de acciones que posibiliten el encuentro comunitario en torno a la persona y el mensaje de Jesús de manera que quienes participen en ellas puedan desplegar las dimensiones propias de la vida cristiana como el testimonio, la celebración y el servicio. Entre estas experiencias formativas contamos con jornadas de formación con estudiantes, educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados.
- e. Experiencias de servicio. El colegio propicia el desarrollo del espíritu solidario por ello entendemos la importancia de suscitar diversas acciones que relacionen la comunidad escolar con la comunidad social. Para ello se programan acciones como trabajos voluntarios en diversos lugares, misiones, acciones solidarias según las circunstancias. En estas acciones están invitados a participar estudiantes, educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados.
- f. Celebraciones litúrgicas. El colegio se preocupa de celebrar los distintos momentos de la vida de la comunidad escolar y el año litúrgico. En estas celebraciones se cuenta con liturgias de curso y del colegio en su totalidad.
- g. Procesos complementarios. El colegio, conforme a sus posibilidades, ofrece a quienes desean (estudiantes, educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados), profundizar en diversos aspectos de la vida cristiana,

integrarse a comunidades de vida, pastoral juvenil, pastoral familiar, infancia misionera, etc.

- h. Preparación a los sacramentos. El colegio se preocupa de ofrecer la preparación sacramental a las personas de comunidad que lo requieran. Para ello cuenta con personas idóneas en esta acción y programas adecuados que permiten una formación seria y responsable. Se ofrece principalmente el proceso de iniciación a la vida eucarística y de confirmación para los estudiantes que libremente lo piden, así como también educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados.



CAPÍTULO 6: ALIANZA ENTRE FAMILIA, ESCUELA Y COMUNIDAD

6.1 Compromiso de padres y apoderados.

La familia en el colegio “El Niño Jesús”, es concebida como principal partícipe del proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes. En esta perspectiva el colegio establece y propende la participación de la familia en torno a dos grandes dimensiones:

La familia con un rol de primer formador y educador de sus hijos. Su preocupación primordial se aboca a apoyar, potenciar y acompañar el proceso de enseñanza aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes. Para ello se espera una activa participación en las actividades y requerimientos académico – formativos; se espera sean un pilar fundamental respecto de la formación y consolidación de hábitos de estudios, sistematicidad en la realización de áreas y trabajos educativos, así como una consolidación en la formación y desarrollo de los valores propugnado en la misión del colegio como son: respeto, responsabilidad, solidaridad y compromiso.

En esta perspectiva su preocupación fundamental se aboca a establecer una relación de compromiso mutuo para con el colegio, es decir, asumir responsablemente los compromisos que se establecen con el colegio. Entre estos está el respeto por los horarios, adherir, conocer y cumplir con PEI y reglamentos internos, apoyar al colegio en sus propuestas de mejoramiento pedagógico, reconocimiento de la Dirección y cuerpo docente como encargado del desarrollo del proceso educativo.

6.2 Perfil De La Familia

En la perspectiva de las premisas anteriores, no proponemos que las familias, padres, madres y apoderados alcancen el siguiente perfil y características:

- ✧ Alta comprensión de la labor pedagógica
- ✧ Respetuosos por las decisiones pedagógicas y administrativas del colegio
- ✧ Respetuosos y partícipes de nuestra identidad como comunidad católica.
- ✧ Con un gran compromiso social
- ✧ Mantener la perspectiva de ser modelos para sus hijos e hijas
- ✧ Comprometidos con la educación de sus hijos en todas sus dimensiones
- ✧ Participar activamente en el proceso educativo de sus hijas e hijos
- ✧ Con una alta confianza en sí mismos como educadores de sus hijos
- ✧ Con confianza y respeto del apoyo que implica el colegio para ellos
- ✧ Responsables de las necesidades de la educación de sus hijos
- ✧ Capaces de conformar una comunidad con el colegio
- ✧ Constituirse en colaboradores del proceso potenciado por el colegio
- ✧ Constituirse en sí mismos en un actor de la comunidad educativa

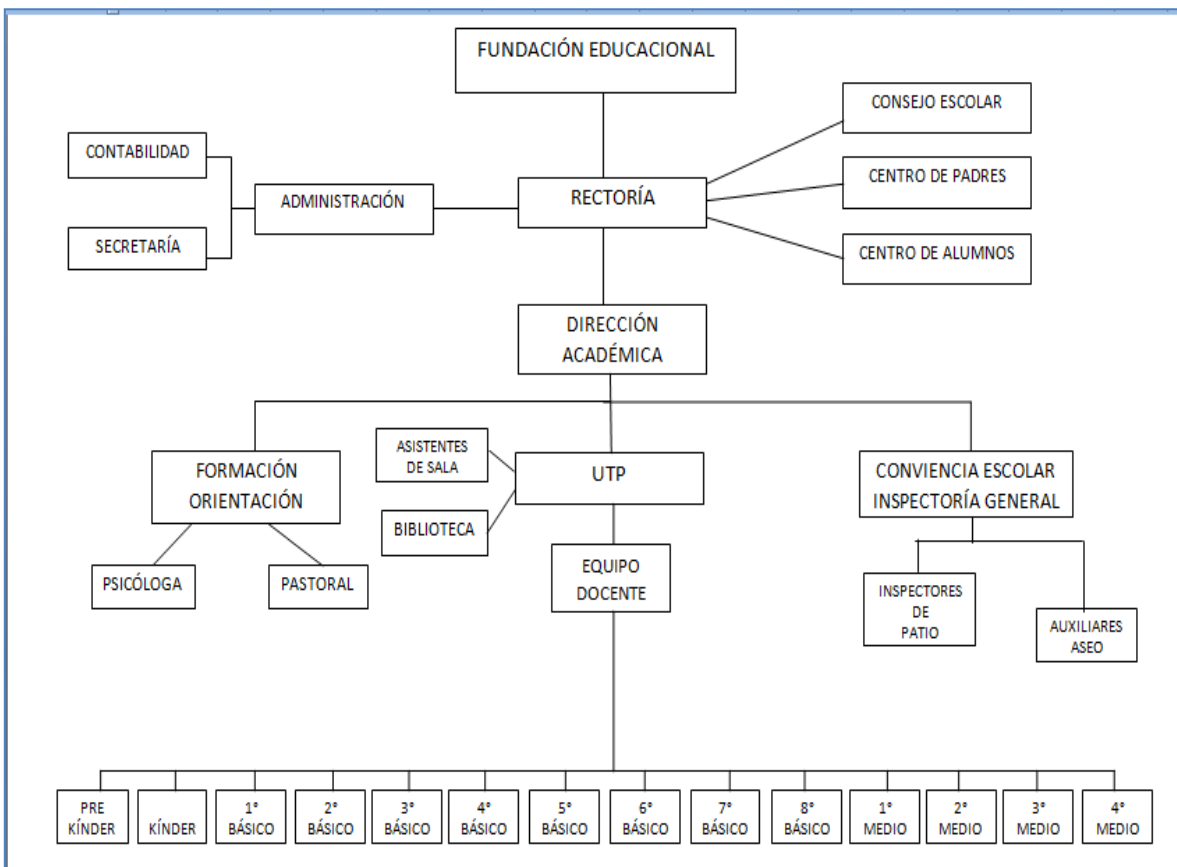
6.3 Líneas de acción

- a. Constitución y consolidación del Consejo Escolar.
- b. Propiciar la participación de Centro de Padres y Apoderados, Sub Centro de Estudiantes, Centro De Estudiantes, Consejo Escolar, en las actividades institucionales, fomentando sentimiento de pertenencia a la institución y reconociendo su derecho de asociación (o alianza familia y escuela), por ejemplo a través de asambleas de padres y apoderados.
- c. Mejorar la calidad de las reuniones de apoderados y su participación.
- d. Fomentar el encuentro de apoderados con líderes formativos, académicos y encargados de convivencia, por medio de instancias tales como reuniones, entrevistas, entre otras instancias.
- e. Generar instancias formativas y de encuentro para padres y apoderados: escuelas para padres, jornadas de formación, actividades de convivencia, etc.
- f. Generar experiencias pastorales para padres y apoderados: trabajo con la comunidad, etc.
- g. Desarrollar estrategias de apoyo a los apoderados, para el conocimiento del PEI y toda la reglamentación interna: talleres de análisis y discusión.
- h. Desarrollar iniciativas de compromiso y solidaridad con la comunidad local y el entorno.
- i. Experiencias de servicio. El colegio propicia el desarrollo del espíritu solidario por ello entendemos la importancia de suscitar diversas acciones que relacionen la comunidad escolar con la comunidad social. Para ello se programan acciones como trabajos voluntarios en diversos lugares, misiones, acciones solidarias según las circunstancias. En estas acciones están invitados a participar estudiantes, educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados.

CAPÍTULO 7: LA COMUNIDAD DIRECTIVA, DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

El equipo directivo, liderado por el Rector del colegio, tiene la función de liderar los procesos educativos y formativos de sus estudiantes e incluir en ellos a toda la comunidad educativa. El principal objetivo de su trabajo es el logro de mayores y mejores aprendizajes en los estudiantes.

7.1 Organigrama.



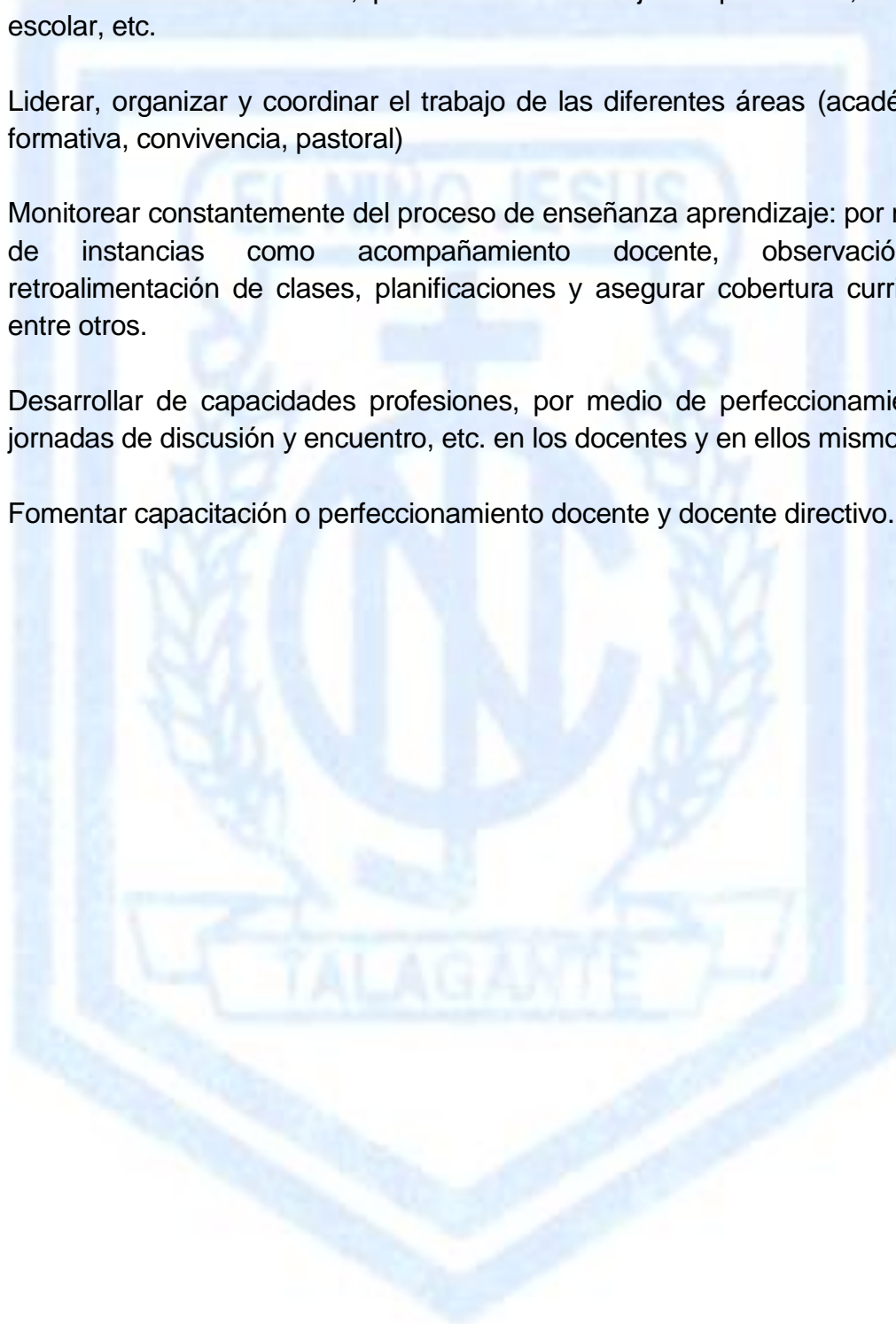
7.2 Perfil del educador

El educador que se integra y participa en el colegio, tiene la responsabilidad de sustentar, en un soporte afectivo y creativo propio de la propuesta del colegio, un amplio dominio de contenidos, variedad de recursos pedagógicos y utilizar diferentes instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos de aprendizaje. Queremos lograr que los docentes estén:

- ✧ Apropriados de la Misión y Visión del colegio.
- ✧ Preparados para el desarrollo de la solidaridad y el respeto.
- ✧ Comprometidos con su responsabilidad de educador y educadora
- ✧ Abiertos a los principios y valores de nuestro PEI.
- ✧ Preocupados de generar ambientes afectivos y comprensivos
- ✧ Promoviendo la comunicación como instrumento de desarrollo
- ✧ Motivado al desarrollo de la creatividad y a abrir espacios innovadores
- ✧ Promoviendo diariamente una comunicación efectiva con alumnos y apoderados
- ✧ Capacitado para trabajar en equipo
- ✧ En un compromiso permanente con sus alumnas y alumnos como personas
- ✧ Comprometido con la misión evangelizadora del colegio
- ✧ En consecuencia con el ser y el hacer, tanto en el marco valórico como académico
- ✧ Desarrollando su labor docente con un marcado carisma cristiano
- ✧ Vivenciando su labor docente con un espíritu crítico
- ✧ Aportando sus capacidades en pro de las metas establecidas por el colegio
- ✧ En un rol permanente de estimulación de los niños y adolescentes
- ✧ En una intención y búsqueda del desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes
- ✧ Dispuestos a un constante perfeccionamiento
- ✧ Promoviendo y manteniendo un ambiente favorable a los aprendizajes y al logro de la Misión.
- ✧ Caracterizarse por tener un espíritu solidario y tolerante con sus alumnos y apoderados.
- ✧ Interactuar en forma dinámica y estar dispuesto a enseñar y aprender.
- ✧ Docentes que conocen, adhieren y cumplen lo estipulado en PEI y reglamentación interna.

7.3 Líneas de acción

- a. Generar una visión estratégica compartida entre ambos locales y todos los componentes de la comunidad: por ejemplo difundir, instalar y fortalecer lineamientos institucionales, por medio de consejo de profesores, consejo escolar, etc.
- b. Liderar, organizar y coordinar el trabajo de las diferentes áreas (académica, formativa, convivencia, pastoral)
- c. Monitorear constantemente del proceso de enseñanza aprendizaje: por medio de instancias como acompañamiento docente, observación y retroalimentación de clases, planificaciones y asegurar cobertura curricular, entre otros.
- d. Desarrollar de capacidades profesiones, por medio de perfeccionamientos, jornadas de discusión y encuentro, etc. en los docentes y en ellos mismos.
- e. Fomentar capacitación o perfeccionamiento docente y docente directivo.



CAPÍTULO 8: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LOS RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ENTREGA DE UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, DE CALIDAD Y BUENA CONVIVENCIA

Los siguientes objetivos estratégicos se ven plasmados en el Plan de Mejoramiento institucional, guiando así acciones en las diferentes áreas educativas, para el logro de la propuesta institucional.

8.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

Instalar estrategias que conduzcan a la unificación de criterios metodológicos mediante diferentes asesoramientos internos y/o externos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

Potenciar instancias anuales que promuevan el desarrollo de la creatividad, autonomía, expresión, desarrollo del pensamiento crítico, etc. atendiendo a los intereses de los estudiantes, por medio de experiencias concretas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

Desarrollar estrategias que permitan revertir las dificultades de aprendizaje académico, en aquellos estudiantes que sean identificados en un nivel inicial e intermedio de logro, monitoreando y apoyando sus avances.

8.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

Fortalecer la difusión del PEI entre la comunidad educativa, a través de instancias afectivas tales como Centro de Alumnos, Centro de Padres, Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Reuniones de Apoderados, etc.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

Potenciar el trabajo del Equipo Directivo en el área de la gestión pedagógica y en el análisis de datos para la toma de decisiones educativas y su monitoreo.

8.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

Implementar instancias sociales y pastorales para reforzar valores del PEI, mediante la participación de la comunidad educativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

Reorganizar y optimizar áreas de esparcimiento para fortalecer una sana convivencia, basada en los valores del respeto y la responsabilidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

Potenciar la formación integral de los estudiantes, a través de talleres extraprogramáticos para todos los ciclos de enseñanza, fomentando estudiantes con intereses y habilidades destacadas.

8.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

Implementar mobiliario adecuado en las salas de clases para el cuidado de material educativo, fortaleciendo la autonomía y responsabilidad de los estudiantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

Implementar con recursos tecnológicos y educativos el establecimiento.